Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SESE JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

DESPACHO COMISORIO No. 0821-246
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C
JUZGADO DE ORIGEN 49 CIVIIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
RADICACIÓN: **2018-00610**

Bogotá, D.C., 18 ABR 2022

Avóquese la presente comisión proveniente del **JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C**, en consecuencia:

Señálase la hora de las **8 A.M.** del día 23 del mes de Junio del 2022, para que tenga lugar la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50S-148241, ubicado en la dirección catastral Calle 22 A Sur No. 8-71 en Bogotá.

Por secretaría, ofíciese a la POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA con el objeto que realice el debido acompañamiento al Despacho el día de la diligencia.

La parte demandante deberá tramitar el oficio aludido, por correo certificado y allegar la debida constancia del envió, previo a la fecha de la diligencia.

De igual manera, desígnese secuestre, para que asistan cumplidamente el día que tenga lugar diligencia en cita.

Una vez se cumpla con la comisión, devuélvase a la oficina de origen, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 19 ABR 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 043 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr